Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA

CERCOLIM S.L. - B18356808

Fecha: La de la firma electrónica
N.Ref: Sección de Contratación.
Asunto: Subsanación doc. sobre 1
Sv. Limpieza de los centros educativos de la provincia de Málaga.
CONTR 2026 190248. Lotes del 1 al 13.

Constituida la Mesa de Contratación en su primera sesión, celebrada con fecha 1 de septiembre de 2026, relativa al expediente de contratación SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CONTR 2026 190248, una vez realizada la apertura del sobre electrónico nº 1, se han observado los siguientes defectos u omisiones en la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por su empresa:

- Se comprueba que la Declaración Responsable Unificada (DRU) no tiene un formato de firma válido.

Por tanto, la Mesa de contratación ha acordado conceder un plazo de **tres días naturales**, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP que rige esta contratación, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente por medios electrónicos a través de SiREC - Portal de licitación electrónica, la documentación de subsanación de la deficiencia detectada con la prevención de exclusión del procedimiento si en dicho plazo otorgado no realiza la subsanación requerida. Esta subsanación se concretará en los siguientes extremos:

- Presentación de la Declaración Responsable Unificada (DRU) con un formato de firma electrónica válida.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Esperanza M. Páez Rodríguez

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeanalucia.es

ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		02/09/2026 08:22:44	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwd8vvCBvS4I3UclkRm329YKt5T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	